REQUIRIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS, CORRESPONDIENTES A LA FORMACIÓN DE OFERTA DIRIGIDA A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA 2023 (EDUCACIÓN)

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación presentada, la Subdirección General de Formación como responsable de la ordenación e instrucción del procedimiento de esta convocatoria **requiere**, de conformidad con el artículo 68 de Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas **a las entidades y empresas indicadas en el anexo para que**, **en el plazo de diez días**, contados desde el siguiente al de la publicación de este requerimiento en el portal sefcarm.es, en la sección ACCIONES FORMATIVAS MODALIDAD 2 - EDUCACIÓN 2023, para que subsanen las deficiencias señaladas o aporten la documentación requerida.

Se les indica que, en el caso de no subsanar las deficiencias, se les tendrá por desistidas de su petición, dictándose resolución expresa en ese sentido, de acuerdo con el artículo 68.1 de la mencionada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Las subsanaciones se presentaran vía telemática **en el procedimiento P-2242** Subvenciones destinadas a realizar acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados (modalidad 2 de formación), de Sede Electrónica, en el formulario del apartado: Escrito de cumplimiento al requerimiento de subsanación/mejora.

Asimismo, sólo serán tenidas en consideración las subsanaciones que expresamente se solicitan, indicando el número de expediente administrativo.

La Subdirectora General de Formación

Enriqueta Liaño López
(Documento firmado electrónicamente al margen)

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 11/10/2023 12:04:19
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-9515ac73-681d-0d38-83a7-0050569b34e7

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 11/10/2023 12:04:19
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-935ac73-681d-0d38-83a7-0050569b34e7

Anexo

Entidad de formación	Nº de expediente	Nº solicitud	Denominación proyecto / Acción Formativa	Código SEPE	Municipio	Deficiencia a subsanar
E0051 - AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS	AC-2023-2676	SSU-2023-4358	SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS	AFDP0109	Puerto Lumbreras	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.
E0060 - AYUNTAMIENTO DE BLANCA	AC-2023-1462	SSU-2023-2871	SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS	AFDP0109	Blanca	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.
E0079 - AYUNTAMIENTO DE MURCIA	AC-2023-1805	SSU-2023-1577	TRATAMIENTOS ESTÉTICOS	IMPE0210	Murcia	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.
E0227 - FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LORCA	AC-2023-3041	SSU-2023-4462	MEDIACIÓN COMUNITARIA	SSCG0209	Lorca	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.
E0227 - FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LORCA	AC-2023-3047	SSU-2023-4432	PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES	SSCE0212	Lorca	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.
E0227 - FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LORCA	AC-2023-3050	SSU-2023-4429	ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE PRENDAS Y ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL	TCPF0109	Lorca	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.
E1021 - GRAMA PROYECTOS INTEGRALES, S.L.	AC-2023-3038	SSU-2023-4753	ALOJAMIENTO RURAL	HOTU0109	Archena	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.
E1021 - GRAMA PROYECTOS INTEGRALES, S.L.	AC-2023-3068	SSU-2023-4777	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	AGAO0108	Ojós	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.
E1872 - ASOCIACIÓN IFEMAR	AC-2023-546	SSU-2023-1081	ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	COML0110	Molina de Segura	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.
E1872 - ASOCIACIÓN IFEMAR	AC-2023-545	SSU-2023-1078	ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	COML0110	Molina de Segura	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.
E1872 - ASOCIACIÓN IFEMAR	AC-2023-547	SSU-2023-1081	ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	COML0110	Molina de Segura	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.
E1881 - EL PRÍNCIPE CENTRO DE FORMACIÓN H.T. Y FORMACIÓN, S.L.	AC-2023-979	SSU-2023-2263	OPERACIONES BÁSICAS DE PASTELERÍA	HOTR0109	Caravaca de la Cruz	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.
E1951 - SOFIA CLEMENTE SERRANO	AC-2023-1994	SSU-2023-3409	DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	SSCB0209	Caravaca de la Cruz	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la

Entidad de formación	Nº de expediente	Nº solicitud	Denominación proyecto / Acción Formativa	Código SEPE	Municipio	Deficiencia a subsanar
						especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.
E1954 - AFEMNOR (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DEL NOROESTE)	AC-2023-2024	SSU-2023-3458	LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	SEAG0209	Cehegín	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.
E2054 - MARÍA TERESA PIQUERAS DEVESA	AC-2023-1000	SSU-2023-1765	ASISTENCIA DOCUMENTAL Y DE GESTIÓN EN DESPACHOS Y OFICINAS	ADGG0308	Murcia	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.
E2054 - MARÍA TERESA PIQUERAS DEVESA	AC-2023-962	SSU-2023-1768	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	ADGD0210	Murcia	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.
E2057 - ATU ASESORÍA DE FORMACIÓN, SL	AC-2023-1897	SSU-2023-1627	SERVICIOS ESTÉTICOS DE HIGIENE, DEPILACIÓN Y MAQUILLAJE	IMPP0208	Cartagena	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.
E2057 - ATU ASESORÍA DE FORMACIÓN, SL	AC-2023-1895	SSU-2023-1625	SERVICIOS ESTÉTICOS DE HIGIENE, DEPILACIÓN Y MAQUILLAJE	IMPP0208	Murcia	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.
E2060 - MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ AVILÉS	AC-2023-371	SSU-2023-1057	ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	COML0110	Abarán	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.
E2060 - MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ AVILÉS	AC-2023-373	SSU-2023-1059	OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	HOTR0208	Abarán	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.
E2060 - MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ AVILÉS	AC-2023-369	SSU-2023-1053	OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE REDES ELÉCTRICAS	ELEE0108	Abarán	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.
E2060 - MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ AVILÉS	AC-2023-372	SSU-2023-1058	ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	COML0110	Molina de Segura	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.
E2060 - MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ AVILÉS	AC-2023-370	SSU-2023-1055	OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE REDES ELÉCTRICAS	ELEE0108	Molina de Segura	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.
E2073 - JESMAR FORMACIÓN, SL	AC-2023-2206	SSU-2023-3669	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	SSCE0110	Cartagena	De acuerdo con el artículo 15.2 c) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Solicitud de acreditación de la especialidad en el centro de formación en la modalidad presencial.

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 11/10/2023 12:04:19
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-9515ac73-681d-0d38-83a7-0050569b34e7